

SANTA ROSA, 03 MAY 2021

VISTO:

La Resolución N.º 319/21 del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a inscripción de aspirantes para la cobertura del cargo de Coordinador de Residencia en la localidad de Puelén con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1º.- Convocase a partir del día 4 de Mayo del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de COORDINADOR DE RESIDENCIA – TURNO MAÑANA - en la localidad de Puelén.

Artículo 2º.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: secundaria2021@mce.lapampa.gov.ar

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 00029304 /21.-
HAG/ggr/faec




HORACIO A. GHISIO
Director General
de Personal Docente
Ministerio de Educación